



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 238-2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 238-2018, para presentar propuestas para fortalecer el plan de bienestar laboral a través de un convenio que permita mejores costos para la realización de las actividades que mejoren la calidad de vida laboral, desarrollo de habilidades personales, familiares y culturales, integración laboral, responsabilidad social y apoyar la logística del plan de capacitación correspondiente a sus tres ejes (pae, plan de mejora producto de la evaluación del desempeño y actualizaciones técnicas de ley) para la vigencia 2018 – 2019, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos y adendas, documentos que formaran parte integral del contrato que se celebre para tal efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 238-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el catorce (14) de marzo de 2018.
2. Que el tres (03) del mes de abril, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, presentándose el proveedor **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO**.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el diecisiete (17) de abril de 2018, como consta en Acta No. 25 – Item No. 04, observó que al proponente antes mencionado no cumplió con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 238-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) día del mes de abril de 2018.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Universitario – Grupo Área Gestión Contractual.

Elaboró: Angélica Sotelo P. – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.